

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2743 *ELITE DE NEGOCIOS TECNOLOGICOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELITE BUSINESS APPLICATIONS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que en la Junta General de socios de la mercantil "ELITE DE NEGOCIOS TECNOLOGICOS, S.L.", celebrada el 31 de marzo de 2023 se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción impropia de la sociedad "ELITE BUSINESS APLICACIONES, S.L.U." por la sociedad "ELITE DE NEGOCIOS TECNOLOGICOS, S.L." conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la absorbente y en consecuencia la absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin limitación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por la Junta de Socios de la sociedad absorbente.

En Madrid, 12 de mayo de 2023.- El administrador único de la sociedad absorbente "Elite de Negocios Tecnológicos, S.L." Don José Manuel Nieto Navarro. El administrador único de la sociedad absorbida "Elite Business Applications, S.L.U." Don José Manuel Nieto Navarro.

ID: A230018064-1